

RESOLUCIÓN DECANAL N°171-2023-DFIEE- Bellavista, 21 de octubre de 2023.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°1849-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°209-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°110-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"DISEÑO DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO BIMODAL PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MARKO JARA SCHENONE EN EL DISTRITO DE ANCÓN - LIMA"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y, así como la designación oficial como ASESOR al **Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño**; presentado por los bachilleres: **GARCIA HUARANCCA, Frank Anthony; PAREDES YACOLCA, Erick Nicolas**, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres **GARCIA HUARANCCA, Frank Anthony; PAREDES YACOLCA, Erick Nicolas**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"DISEÑO DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO BIMODAL PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MARKO JARA SCHENONE EN EL DISTRITO DE ANCÓN - LIMA"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como **ASESOR** al **Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño**.

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°110-VIRTUAL-2023-DUIFIEE**, de fecha 7 de noviembre de 2023, resuelve: **"...1º PROPONER** el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada: **"DISEÑO DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO BIMODAL PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MARKO JARA SCHENONE EN EL DISTRITO DE ANCÓN - LIMA"**; presentado de los Bachilleres: **GARCIA HUARANCCA, Frank Anthony; PAREDES YACOLCA, Erick Nicolas**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente : Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez • Secretario : Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres • Vocal : Mg. Ing. Jesús Huber Murillo Manrique • Suplente : Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía ...(sic)".

Que, con **Proveído N°1849-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°209-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°110-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"DISEÑO DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO BIMODAL PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MARKO JARA SCHENONE EN EL DISTRITO DE ANCÓN - LIMA"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y, así como la designación oficial como ASESOR al **Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño**; presentado por los bachilleres: **GARCIA HUARANCCA, Frank Anthony; PAREDES YACOLCA, Erick Nicolas**, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en la Modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU** de fecha **15 de junio de 2023**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

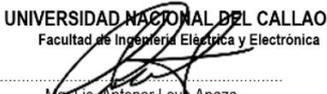
- DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"DISEÑO DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO BIMODAL PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MARKO JARA SCHENONE EN EL DISTRITO DE ANCÓN - LIMA"**, presentado por los bachilleres **GARCIA HUARANCCA, Frank Anthony; PAREDES YACOLCA, Erick Nicolas**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

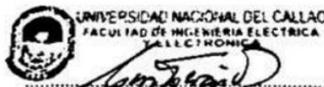
➤ Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez	Presidente
➤ Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres	Secretario
➤ Mg. Ing. Jesús Huber Murillo Manrique	Vocal
➤ Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía	Suplente
- ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse a la Modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71° que a la letra dice: **"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...(sic)**.
- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/ALA/CAA

RD1712023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y ELECTRÓNICA

Dr. CIRQUILLO GERARDO ANDERAS
Decano